Rodríguez-Moldes Ramos, Maria Asunción.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria. Rubiaios Benito, Julia Elisa.—Por no justificar los servicios se-

gim el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

gin el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

finiz García-Ramos, María del Carmen.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Roiz Garrido, Luisa.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Sánchez Pascua, Fernando.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Sánchez García, Manuela.—Por servicios incompletos.

Sánchez de la Cruz, José.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1, de la Orden de convocatoria.

Sánchez Asunción.—Por servicios incompletos.

Sánchez Solsona, María Nieves.—Por no acreditar sufficientes

Sanchez Solsona, María Nieves.—Por no acreditar sufficientes servicios en Enseñanza Media.
 San Martin Ciriaco, Alberto.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.
 Segura García, José.—Por no justificar los servicios según da apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Sejas Ortega, Rafael.—Por servicios incompletos.

Sesma Martin, Guillermo.—Por acreditar servicios no comprendides en la Orden de convocatoria.

Simal Rodriguez, Ricardo.—Por no cumplir lo establecido en el anticulo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sone Garcia, Antonio.—Por no instificar los servicios según el martido 3.1 de la Orden de convocatoria.

Soneos ky Garcia, Adalberto.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Soneos Solis, Monuel Ismael.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Tamber Gasado, Martina.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Tumo Casado, Martina.—Por no justificar la licenciatura dutar e todo el periodo de docencia.

Valencia Moreno, Joaquin.—For servicios incompletos.

Valencia Moreno, Joaquin.—For servicios incompletos.

Valencia Moreno, Joaquin.—For servicios incompletos.

Varo del Pino, Angela.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Varquez Berrones, Manuel Alberto.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Vizcatino Rodríguez, Rafael de Jesús.— Por servicios incompletos.

pletos Vega Baiadrón, Jesús.-Por no justificar los servicios según el

apariado 3.1 de lo Orden de convocatoria. Verdeguer Urroz, Marta. Por no acreditar suficientes servi-

cios en Enseñanza Media,

Vicente Garcia, Manuela.—Por serviclos incompletos.
Villar de la Fuente Luisa.—Por acreditar serviclos no comprendidos en la Orden do convocatoria
Zabolza Morán, Fermin.—Por acreditar servicios no compren-

didos en la orden de convocatoria. Yague Izquierdo, Julian.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

De conformidad con el artícula 121 de la Ley de Procedimunio Administrativo, los aspirantes podrán subsanar las deficiencias indicadas o interponer reclamación dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación en el Boletin Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos

procedentes.

Dies guarde a V. S. machos años. Madrid, 8 de navo de 1974.—El Director general, Autonia

Si Subdirector general de Personal

10391

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-MESOLUCION de la Dirección General de Univer-sidades e Investigación por la que se convoca con-curso de traslido para cubrir la cátedra del gru-po XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenie-ros de Minas de Oviedo.

De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" del 251 y en los Decretes de 16 de julio de 1959 ("Boletín Oficial del Estado" del 30) y 25 de octubre de 1962 ("Boletín Oficial del Estado" del 10 de noviembre), así como lo dispuesto en la Orden de 29 de febrero de 1872 ("Boletín Oficial del Estado" del 25 de marzo).

1.º Convocar concurso de traslado para cubric la cutodra del grupo XII «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

2.º Podran participar o currente de Concurso de Concurso

de Ingenieros do Minas de Oviedo.

2.º Podran participar en este concurso los Catedráticos nu merurios de dicho grupo que se encuentren en servicio activo excedentes, quienes hayan sido titulares del mismo por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten grupos análogos según el cuadro aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Ministerio» del 11 de chero siguiente). Será requisito indispensable acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior. tine anterior.

3.º El plazo de peticio es será de veinte dias contados a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado», cursándose las instancias a esta Dirección General por conducto de la Secretaria de los Centros en que los interesados prestan sus servicios o de los que procedan, si son excedentes. A las instancias acompañarán la hoja de servicios certificada y los documentos acreditativos de los méritos que alegion.

4.º Los Directores de las Escuelas remilirán a esta Direc-ción General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de soli-

citudes.

Lo dige a V. S. para su conecimiento y efectos. Dies guarde a V. S.

Madrid, 18 de abril de 1974.-El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedrátices y Agregados de Universidad

10392

RESOLUCION de la Direccion General de Universidades e Investigación por la que se declara de-sierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la catedra de «Química Orgánica» de la Facultaa de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Por falla de aspirantes a) concurso de traslado, anunciado por Resolución de 16 do febraro de 1974 («Boletín Oficial del Es-tado» de 9 de marzo) para provisión de la cátedra do «Quími-ca Organica» en la facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierte el con-

Esta Direction General ha resuelto declarar desierte el concurso de traslado de referecia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sanchez.

Sr. Jefe de la Sección de Catedraticos y Agregados de Universidad.

10393

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para proveer en propiedad la pla-za de Profesor agregado de «Mecánica y Termodi-námica» de la Facultad de Ciencias de la Universi-dad Complutense de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Ter-medinámica» de la Facaltad de Ciencias de la Universidad Com-plutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto-

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de tra-lado, que se framitará con arreglo a lo dispuesto en las Layes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1955; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972

2º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual, según se dispone an el artículo cuarto, seis, del Decreto de 31 de marzo de 1960, con des abos, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de periciones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente aí de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial» del Estado», por conducto y con informe del lectors lo correspondiente. del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde, a V. S. muchos años. Madrid. 23 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Luccha Conde

Ser Subdirector general da Personal da Universidades.

10394

RESOLUCION del Consejo Superior de Investiga-ciones Científicas por la que se hace pública la lis-ta definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para cubrir dos plazas de Cola-borador Científico de dícho Organismo, en la espe-cialidad de «Analisis Instrumental».

Convocado concurso-oposición para la provision de dos plazas de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Análisis Instrumental»,

adscritas inicialmente al Departamento de Química Analítica (Centro coordinado del C. S. I. C.I. Madrid, según resolución del citado Organismo del día 13 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de diciembre), y transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluídos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del dia 25 de febrero de 1974, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Colaborador Científico a los se-nores que figuran a continuación:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alvarez Jiménez, Maria Dolores	1.060.830
Gomi. Medina Francisco	214,709
González Pérez, Claudio	7,742,641
Hernández Hernández, Lucas	7,740,966
Martin Ruano, José	7,766,135
Martinez Lope, María Jesus	50.137.499
Palacies Corville, María Antonia	248.439
Peral Fernández, José Luis	348.876
Pinilla Macias, José Maria	8.667.970
Polo Diez, Luis Maria	7.742.748
Sanchez Batanero, Pedro	29.307.295
Tejedor Tejedor, Maria Isabel	√50.918.837

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de abril de 1874.—El Secretario general, Octavio Carpena Artes.

10395

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo en la especialidad de Biopatologia Animal Comparada.

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigacines Científicas en la especialidad de *Blopatología Animal Comparada, con destino inicial en el Departamento de Patología Animal Comparada (Centro coordinado del C. S. I. C.), Madrid, según resolución del citado Organismo de fecha 23 de ensro de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de febrero), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3 de la convocatoria,

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluídos, acordando se publique dicha relación.

diche relación.

Admitidos

Don Manuel Rodríguez Sánchez (D.N.J. 1.167.265).

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de abril de 1974.—El Secretario general, Octavio Carpena Artés.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

10396

RESOLUCION de la Subsecretaria, complementaria a la de 11 de marzo del año en curso, por la que se anuncian vacantes de Peritos de Montes en el Ins-tituto Nacional para la Conservación de la Natura-

Por resolución del pasado 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril siguientel fueron ofrecidas a fun-cionarios de la Administración Centralizada, pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes de Montes, 15 plazas vacantes para Peritos de Montes en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza Naturaleza

En relación con dicha convocatoria, y como complemento de la misma, esta Subsecretaria pone en conocimiento de los funcionarios a quienes pueda interesar las mencionadas vacantes lo siguiente:

1.º Relación de las vacantes ofrecidas:

 2 2 1 1

2.º Percepciones económicas:

Los funcionarios a quienes se adjudiquen las plazas percibirán todos los emolumentos que correspondan con cargo al presupuesto del I C. O. N. A.

3.º Plazo de presentación de las solicitudes:

El plazo señalado en la resolución anteriormente mencionada queda modificado. Las solicitudes deberán enviarse a esta Subsecretaría —Subdirección General de Personal—, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio complementario en el Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Subsecretario. José Garcia Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

10397

RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales sor la que se dispone se publique la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Ordenanza en este Organismo.

En cumplimiento de lo dispusto en el apartado 4.º de la En cumplimiento de la dispusto en el apartado 4.º de la resolución de esta Presidencía de 14 de enero 1874 («Boletín Oficial del Estado» número 45 de 21 de febrero de 1974, por la que se convoca oposiciones restringidas para cubrir una plaza de Ordenanza en el Instituto de Estudios Agro. Sociales, y de acuerdo con la Regamentación General para ingreso en la de acuerdo con pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Benito Muñoz Gil (D. N. I. 282,209).

Excluidos

Conforme a lo previsto en el citado apartado 4.º de la convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 5.7, 2. de la citada Reglamentación, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulara ninguna reclamación.

mulara ninguna reclamación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1974—El Presidente, Emilio Lamó de Espinosa y Enríquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

10398

RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se dispone se publique la relación de aspirantes admitidos, y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Contable en este Organismo.

En cumplimiento de la dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de esta Presidencia de 14 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 39 de 14 de febrero de 1974) por la Que se convoca oposiciones restringidas para cubrir una plaza de Contable en el Instituto de Estudios Agro-Sociales y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos.

Admitidos

Don José Antonio Esteban García (documento nacional de identidad 857.124).

Excluídos

Ninguno.

Conforme a lo previsto en el citado apartado 4.º de la convo-catoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2 de la ci-tada Reglamentación, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publi-cación de esta lista provisional de aspirantes admitidos y ex-cluídos, la cual quedará elevada a definitiva si no formulara ninguna reclamación.

Lo que digo a V. S. Pira su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de
Espinosa y Enriquez de Navarra.

Šr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.